

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DEL SERVICIO

Señores
Valores Security S.A. Corredores de Bolsa
Santiago de Chile

Hemos examinado la descripción incluida en la Sección 2 de los controles relacionados con el proceso de custodia de valores de terceros de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.

Nuestro examen incluyó procedimientos para obtener una seguridad razonable acerca de si (a) la descripción adjunta presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, las materias relacionadas con los controles de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa que pudieran ser pertinentes para el control interno de una entidad usuaria en relación con una auditoría de estados financieros; (b) los controles incluidos en la descripción están diseñados adecuadamente para lograr los objetivos de control especificados en la descripción, en caso que esos controles fueren cumplidos satisfactoriamente; y (c) dichos controles se encontraban implementados al 30 de Noviembre de 2010. Los objetivos de control fueron definidos por la gerencia de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, e incluyó los procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias para obtener una base razonable para emitir nuestra opinión.

Valores Security S.A. Corredores de Bolsa utiliza los servicios tecnológicos del proveedor UST (Unidad de Servicios Tecnológicos) empresa del Grupo Security para la Explotación de Sistemas y se interrelaciona con empresas externas que participan en los ciclos de negocios que involucran la custodia de instrumentos de terceros, tales como la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica para efectos de la negociación de operaciones bursátiles, el Depósito Central de Valores DCV para la custodia de sus instrumentos liquidación y transferencia de instrumentos, y de SCL (o actualmente CCLV) para el servicio de compensación y liquidación de operaciones bursátiles. La descripción adjunta no incluye los objetivos de control y los controles de UST, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica, Depósito Central de Valores DCV y SCL (o actualmente CCLV) y por consiguiente están excluidos de nuestro análisis.

Según nuestra opinión, la descripción adjunta de los controles antes mencionados de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa (Sección 2) presenta razonablemente y en todos los aspectos materiales, los asuntos relevantes de los controles de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa que se encontraban implementados al 30 de Noviembre de 2010. Además, según nuestra opinión, los controles están diseñados adecuadamente para ofrecer seguridad razonable que se lograrán los objetivos especificados si los controles descritos se llevan a cabo en forma satisfactoria y los clientes, empresas externas y proveedores tecnológicos que están relacionados con el servicio de custodia de valores de terceros, aplican los controles que se contemplaron en el diseño de estos controles de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa.

Además de los procedimientos que consideramos necesarios para emitir nuestra opinión según se expresa en el párrafo anterior, aplicamos pruebas a controles específicos, mencionados en la Sección 3, a fin de obtener evidencia sobre su efectividad para cumplir con los objetivos de

control relacionados que se describen en la Sección 2, durante el período transcurrido entre el 1° de Junio y el 30 de Noviembre de 2010. Los objetivos de control específicos, la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas se señalan en la Sección 3. Esta información ha sido proporcionada a los clientes y a sus auditores para que la consideren junto con la información acerca del control interno de cada cliente cuando evalúen su control interno.

En nuestra opinión, los controles que fueron probados como se señala en la Sección 3, operaban con efectividad suficiente para ofrecer seguridad razonable, aunque no absoluta, que los objetivos de control especificados en la Sección 2, fueran alcanzados durante el período transcurrido entre el 1° de Junio y el 30 de Noviembre de 2010.

La efectividad y significancia relativa de controles específicos de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa y su efecto sobre evaluaciones del riesgo de control en los clientes, dependen de su interacción con los controles y otros factores presentes en cada cliente. No hemos realizado procedimientos para evaluar la efectividad de los controles en los clientes.

La descripción de los controles de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa al 30 de Noviembre de 2010 y la información sobre las pruebas de efectividad operativa cubren el período transcurrido entre el 1° Junio y el 30 de Noviembre de 2010. Toda proyección de esta información hacia el futuro está sujeta al riesgo de que, debido a cambios, la descripción ya no refleje el sistema existente. La efectividad potencial de controles específicos en Valores Security S.A. Corredores de Bolsa está sujeta a limitaciones inherentes y, de acuerdo con eso, se pueden producir errores o fraudes sin ser detectados. Además, la proyección de cualquier conclusión basada en nuestros resultados, hacia períodos futuros está sujeta al riesgo que (1) cambios efectuados al sistema o a los controles, (2) cambios en las exigencias de procesamiento o bien (3) cambios exigidos a causa del paso del tiempo, pudieran alterar la validez de dichas conclusiones.

Nuestro análisis fue realizado con la finalidad de formarnos una opinión sobre la descripción de los controles de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa en relación con el proceso de custodia de valores de terceros (Sección 2).

Este informe fue realizado para el uso exclusivo de la gerencia de Valores Security S.A. Corredores de Bolsa, sus clientes y los auditores independientes de sus clientes y de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a los requerimientos de su circular 1962.

30 de Diciembre de 2010

Juan Carlos Cabrol Bagnara.
Socio.